



**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD**

No. 05-2020

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD -C.I.C.-

FECHA: 24 de septiembre de 2020

HORA: 9:00 am.

LUGAR: Virtual. (Reunión adelantada con la herramienta Microsoft Teams)

ASISTENTES:

Los asistentes corresponden a los miembros e invitados a la Comisión Intersectorial de la Calidad – C.I.C.- que fueron citados y asistieron a la presente reunión de acuerdo con el registro de asistencia, el cual diligenciaron en el formulario electrónico compartido en la sesión y se anexa a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Consideración y aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Instrumento de financiación para laboratorios – INM
5. Programa QA/QC en la cadena de combustibles líquidos – MME.
6. Sello de Bioseguridad - MinCIT.
7. Propositiones y varios
 - Obstáculos Técnicos al Comercio– MinCIT.
 - Plan de reglamentación técnica - MinCIT.
 - Plan anual de normalización – ICONTEC.
 - Simposio de laboratorios – ASOCEC.

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum:

Bajo la presidencia del Director de Regulación Dr. Aurelio Mejía Mejía, en calidad de delegado del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, es verificado el listado de asistencia y se informa que existe quórum para deliberar y decidir. En atención a la emergencia sanitaria se aprueba el desarrollo de la sesión virtual.

2. Consideración y aprobación del Orden del día.

Se pone en consideración el orden del día, sin modificaciones es aprobado por la mesa.





DIRECCIÓN DE REGULACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

3. Consideración y aprobación del acta anterior.

El Proyecto del acta de la reunión anterior fue enviado a los miembros e invitados de la – C.I.C., se informa a la mesa que no se recibieron observaciones. La mesa aprueba el acta de la sesión anterior.

4. Instrumento de financiación para laboratorios – INM

INM presenta la “Convocatoria para el fortalecimiento de laboratorios de calibración o de ensayo en departamentos priorizados del país – 2020”, dirigida a instituciones de educación superior, centros de investigación o desarrollo tecnológico, personas jurídicas que presten servicios de calibración o de ensayo, entre otros. Se presentan los tipos de servicios y apuestas productivas que son contemplados en la convocatoria, así como los 24 departamentos priorizados. El periodo de aplicación es del 14 de septiembre hasta el 14 de octubre y cuenta con un presupuesto de cerca de 3.500 millones de pesos

ANDI consulta sobre la participación de las empresas de electrodomésticos ya que no hay una referencia a este sector en la información presentada sobre las apuestas productivas de la convocatoria, el INM responde que consultará sobre esta información y responderá por correo a esta inquietud.

5. Programa QA/QC en la cadena de combustibles líquidos – MinEnergía.

MinEnergía presenta la “Cadena de distribución de combustibles y propuesta de implementación Programa de aseguramiento y control de calidad a la cadena de combustibles líquidos” – QA/QC. Inicialmente se presenta el estado de la cadena de distribución y contexto del programa que se compone de dos aspectos: el aseguramiento de la calidad (orientada al proceso) y el control de calidad (orientada al producto). Los productos contemplados en el programa inicialmente son el diésel y la gasolina, pero se aclara que es posible incluir más productos en el futuro. La propuesta tiene un componente voluntario y otro que es obligatorio.

La propuesta contiene una estructura del gobierno corporativo que es jerárquica e incluye a varios organismos e instituciones, la Dirección general estaría a cargo de MinEnergía, la coordinación general se realizaría con la SICAL, la SIC y organismos de inspección. MinEnergía señala que esta estructura es una propuesta inicial, aclara que está en proceso de atender dudas sobre la operatividad y articulación de los actores vinculados a la misma e invita a las entidades a participar constructivamente en su definición.





DIRECCIÓN DE REGULACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Posteriormente se presentan otros aspectos del programa como la definición de los puntos de inspección, la red de laboratorios, el sistema de reporte, los ajustes regulatorios, la cantidad de inspecciones, el esquema de transición para la implementación del programa y la clasificación de ensayos. Aclarando que la situación más crítica consiste en que los laboratorios que prestan el servicio de las pruebas se encuentran dentro de los agentes de la cadena de suministro. Finalmente, MinEnergía presenta unos puntos para discutir con la - C.I.C.- como los puntos de mejora de la estructura del gobierno corporativo, los incentivos que se pueden necesitar para generar crecimiento en la red de laboratorios, el periodo de transición, entre otros.

INM destaca aspectos positivos del programa y realiza algunas observaciones sobre la institucionalidad, la vigilancia y control, el componente del fortalecimiento de la oferta de servicios de calibración y ensayo y el uso de las unidades del sistema internacional de Unidades S.I.

ASOCEC felicita al MinEnergía por presentar esta iniciativa y sugiere revisar la participación del SICAL en la estructura del gobierno corporativo, manifiesta que es posible vincular a otros laboratorios independientes que puedan hacer la evaluación de la calidad, aclarando que la presencia de laboratorios internos en las empresas es algo positivo porque demuestra que estas tienen capacidad de conocer el producto que están entregando al mercado. Finalmente solicita ser parte de las mesas de trabajo o reuniones que se realicen para apoyar al MinEnergía en esta iniciativa.

Minagricultura consulta por información sobre el involucramiento de las resoluciones de calidad ambiental, MinEnergía manifiesta que este tipo de iniciativas resalta la relevancia de llevar a la práctica los mecanismos que hacen valer estas regulaciones.

MinCIT indica que el paso a seguir es el establecimiento de una mesa de trabajo para abordar la propuesta con los actores interesados, en este sentido pide a los asistentes remitir su intención de participar en la mesa, e informa que convocara un espacio para abordar los detalles de la propuesta.

6. Sello de Bioseguridad - MinCIT.

MinCIT presenta información sobre el proyecto normativo de Sello de Bioseguridad dirigido a los sectores de la economía que deseen certificarse, el borrador de norma está publicado para comentarios desde el 21 de septiembre hasta el 6 de octubre.





DIRECCIÓN DE REGULACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

ANDI señala que es muy positivo que este sello sea voluntario y consulta sobre el papel de la SIC teniendo en cuenta que en proyecto de resolución publicado dice que se perdería el sello cuando la SIC lo establezca y también solicita aclaración en el capítulo de sanciones, MinCIT le responde que se han recibido comentarios al respecto y que responderán a estas consultas para precisar de la mejor manera estos puntos.

Analdex señala la importancia de la iniciativa, consulta la diferencia de estos requisitos con los que han sido aprobados a las empresas que han ido abriendo, MinCIT aclara que estos requisitos irán en línea con los protocolos ya aprobados, aclarando que al ser un proceso voluntario consiste en una nueva verificación de los requisitos. Analdex ofrece colaboración para hacer la divulgación del proyecto normativo.

MinEnergía, aclara que ya hay instituciones que están implementando normas de bioseguridad y pregunta desde cuando pueden empezar a solicitar y utilizar este sello. MinCIT aclara que el sello está enfocado al sector empresarial y será publicada con un manual de estilo donde se atenderán a todas estas consultas sobre usos y forma.

7. Invitación a participar en los Foros del SICAL

Se realiza la invitación a participar en los Foros de Calidad para la reactivación. Se socializa la programación y los temas. También se invita a consultar la página del SICAL para más información y se informa que la invitación les llegara a sus correos para ampliar la información.

8. Propositiones y varios

- **Obstáculos Técnicos al Comercio– MinCIT.**

MinCIT, recuerda la estrategia de fortalecimiento del Punto de Contacto de OTC/ MSF e invita a consultar en la página web de MinCIT la información dispuesta sobre los comités, reuniones y preocupaciones comerciales específicas de Obstáculos Técnicos al Comercio OTC. Informa que en octubre se realizará el Comité en la OMC, la Reunión en el marco de la ALADI y en Noviembre el Subcomité del Acuerdo Multipares con la Unión Europea. Agradece a los asistentes su apoyo en caso de requerir o solicitar información. Para esta intervención se presentó el Comunicado sobre comités y reuniones OTC que se remitirá por correo electrónico.

- **Plan de reglamentación técnica - MinCIT.**





DIRECCIÓN DE REGULACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

MinCIT solicita a las entidades que preparen una presentación breve sobre la identificación de problemáticas, los AIN y reglamentos técnicos que se realizaron en 2020, y lo que se proyecta para 2021, para la última sesión de la - C.I.C. - a realizar en noviembre. Estas presentaciones deben ser enviadas a más tardar el 15 de noviembre, sin embargo, se les remitirá a los asistentes un correo recordando este compromiso. Las presentaciones tendrán una duración de cinco (5) minutos por institución. Se aclara que es un espacio informativo, no de deliberación o discusión técnica.

- **Plan anual de normalización – ICONTEC.**

En la última sesión de la - C.I.C. - a realizar en noviembre, ICONTEC presentará el Plan Anual de Normalización, por esto ICONTEC solicita responder al correo remitido a los asistentes para que informen las necesidades de normalización que presentan, de esta forma se pueden consolidar previo a la sesión final. Se recuerda que el plazo ya se venció, sin embargo, se reciben estas necesidades hasta el 30 de septiembre. También se aclara que ICONTEC está presto a tener reuniones previas con los interesados que lo requieran.

- **Simposio de laboratorios – ASOCEC.**

ASOCEC realiza la invitación a participar en este simposio anual, este año se realizará de manera virtual los días 18, 19 y 20 de noviembre. Las invitaciones serán remitidas entre finales de la semana en curso y la próxima semana.

Compromisos Establecidos:

TEMA	RESPONSABLE	COMENTARIO
Remitir las presentaciones de la identificación de problemáticas, AIN y Reglamentos Técnicos 2020 así como los proyectados a 2021.	Todos los reguladores	Los miembros e invitados remitirán un correo a la Secretaría Técnica de la - C.I.C.- antes del 15 de noviembre
Conformar una mesa de trabajo para que los actores interesados puedan participar en las discusiones del Programa QA/QC.	Todos los miembros e invitados de la - C.I.C.-	Los miembros e invitados remitirán un correo a la Secretaría Técnica de la - C.I.C.-, la Secretaría Técnica convocara una reunión para establecer la mesa de trabajo





El progreso
es de todos

Mincomercio

**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD**

Remitir las memorias de la - C.I.C.-	Secretaría Técnica de la -C.I.C.-	La Secretaría técnica remite las memorias a la -C.I.C.-
---	--------------------------------------	--

A las 11 h 00, se dio por terminada la sesión.

Aurelio Mejía Mejía
Director de Regulación.

